

SALARIO MÍNIMO: SINÓNIMO DE INEQUIDAD



La cut desea a ustedes un feliz fin de año y para el 2016 augura grandes éxitos en la lucha por paz, soberanía, democracia y derechos laborales.

Comité ejecutivo nacional



EDITORIAL

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Se efectuaba la reunión de la Comisión Nacional de Concertación el martes 15 de diciembre del 2015, para continuar la negociación sobre Salario Mínimo y en la misma fecha los medios de comunicación registraron el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre desarrollo humano y desigualdad. La información corrobora los planteamientos que la CUT ha estado realizando, respecto al comportamiento del modelo económico en el orden mundial, en América Latina y particularmente en Colombia. Todo para sustentar la propuesta de incremento de un 12% como línea base de recuperación de su poder adquisitivo ubicando al salario mínimo en un contexto de ingreso básico digno.

El PNUD, establece una escala de valores a nivel global y continental sobre desarrollo humano, muy alto, alto, medio y bajo, ubicando a Colombia en una lista de 188 países y dentro de ella, en el lugar 98, en materia de desarrollo humano y en cuanto a equidad social se mantiene en el puesto 12 en el mundo y el 3 en América luego de Haití y Honduras por su mayor desigualdad del ingreso, en el 2015 en relación al 2014. Dijo el señor Fabrizio Hochschild, que el factor influyente para el precario crecimiento del desarrollo humano en Colombia obedece fundamentalmente a la desigualdad, a las altas tasas de desempleo, a la informalidad, a la vulnerabilidad de los empleos que los hacen precarios, limitado acceso a la seguridad social, a los servicios financieros, a la recreación y otros servicios que tienen un impacto positivo sobre el desarrollo humano.

El informe del PNUD, al que me estoy refiriendo, además es una ratificación del también ya conocido coeficiente de Gini, que para 142 países incluyó a Colombia en la misma escala de calificación sobre desigualdad y pobreza. Lo anterior, no ha podido ser más oportuno para defender sin ambages el estudio que la CUT realizó con su equipo económico asesor, liderado por el profesor César Giraldo, por medio del cual se estableció la decisión de plantear el incremento del 12% al mínimo, en el entendido que la inflación proyectada para el 2015 estaría alrededor del 6,7%, la productividad se mantendría en un 1% por contribución de los trabajadores al producto nacional de acuerdo con la Ley 278 de 1996, a esto se agrega que el salario mínimo en los últimos años ha perdido 4,5 puntos porcentuales en la participación en el producto interno bruto (PIB), y no obstante lo anterior, el 12% es insuficiente, pues es mínima, una décima, la recuperación. Explica el estudio que la pérdida se debe a que en el ajuste del salario mínimo solo se ha tenido en cuenta una fracción del incremento de su productividad, lo que significó “una pérdida de 13% en el aumento salarial durante el Siglo XXI”.

Los estudios de empleadores y gobierno, alegan que el 2015 no produjo productividad, pues su tendencia fue negativa, más sin embargo no explican, como la tendencia de crecimiento proyectado para el 2015 por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación es del

Salario mínimo: sinónimo de inequidad social



3,5, con el innegable aporte de los trabajadores y nuevamente plantean otorgar menos salarios. Ello tiene una explicación, atender las demandas de la Organización para la Cooperación Económica de Desarrollo (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), porque finalmente es el capital trasnacional el mayor beneficiado con el empobrecimiento de los trabajadores, pues siempre al producto interno bruto, le restan las transferencias al exterior de ingresos que hace dicho capital, especialmente por el pago de intereses de la deuda y las utilidades que giran las multinacionales hacia el exterior.

La CUT ha planteado que si no hay un viraje fundamental del modelo económico que tiene como estrategia separar lo social de lo económico, profundizando la inequidad social, además la crisis de la economía por la dependencia del petróleo y el desbordado crecimiento del dólar obligan a considerar aceptar que la perspectiva de fortalecimiento para paliar la crisis es el ingreso de los trabajadores y para ello la defensa de sus salarios con proyecciones de sostenibilidad en el poder adquisitivo.

Concluyó la agenda acordada por las partes para encontrar un acuerdo de incremento al salario mínimo, sin haberlo logrado, puesto que empresarios y gobierno se aferran a su propia verdad sobre las cifras y la política para el control de la inflación sobre la base de un modelo de desarrollo económico equivocado y siempre orientado a cargarle a la cuestión social los costos de sus errores. Pues persisten en un modelo basado en el estímulo las exportaciones, para dinamizar el mercado externo sin importar empobrecer el mercado interno, lo cual ha puesto en decrecimiento la producción nacional para abastecer a los colombianos. Esa política es el peor obstáculo para recuperar todo lo perdido por parte de los trabajadores, porque según ese modelo neoliberal, los salarios incrementados encarecen las exportaciones y hacen menos competitiva esa posibilidad. Le hemos señalado al Gobierno que esa política es irracional, contra los intereses de soberanía alimentaria que le corresponden al pueblo colombiano, máxime si el mercado interno es el 86% del mercado total, absolutamente desestimulado por la pretensión de expandir la producción del mercado externo basado únicamente en productos como petróleo y carbón, que entre otras cosas son los menos generadores de empleo. Por esta razón los industriales y los agricultores, se han quejado ante el Gobierno porque han perdido cada uno 10 puntos porcentuales de participación en el producto interno bruto.

Si bien, el Ministro del Trabajo, luego de haberse cumplido la agenda acordada insiste en mantener diálogo abierto hasta el 30 de diciembre, lo que queda claro es que con la CUT ya es imposible un acuerdo en razón a que la CTC y la CGT de su propuesta inicial del 10% bajaron el techo a 8,5% en plan de negociación, lo cual dista ostensiblemente de nuestro planteamiento y firmeza que nos excluye afortunadamente de la tendencia negociar por negociar, para aparentar concertación y lavarle la imagen al gobierno neoliberal de Santos.

Avanza cumplimiento del acuerdo nacional estatal

Son múltiples los obstáculos que ha encontrado el cumplimiento del Acuerdo Nacional Estatal, sectores conservadores al interior del gobierno se niegan a que los derechos de los trabajadores se materialicen, aduciendo problemas económicos y desconocimiento.

Por tal razón, la Comisión de seguimiento ha insistido en su cabal cumplimiento y fruto de esa perseverancia el gobierno nacional ha expedido el Decreto 2418 de 2015, a través del cual se extiende la bonificación por servicios a TODOS los empleados territoriales, incluidas las

contralorías y personerías, al igual que el personal administrativo de la educación. Son cerca de 500 mil empleados que se benefician de esta bonificación.

Continuamos así avanzando para extender el régimen salarial y prestacional, consagrado en el Decreto 1042/78 a todos los empleados públicos del orden territorial, ya logramos subsidio de transporte, auxilio de alimentación, la prima de junio y ahora la bonificación por servicios prestados. Recordamos que los negociadores de la CUT, en la Mesa Estatal fueron Winston Petro, Alberto Vanegas y Francisco Maltes Tello.

Llamamos a todos los trabajadores estatales a continuar trabajando en unidad de acción y con la movilización social como único mecanismo de alcanzar nuestros propósitos.

Bogotá, 14 de diciembre de 2015

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Francisco Maltes Tello
Director Dpto de Investigación
y Proyectos



Comunicado de la CUT

No hubo concertación del incremento al salario mínimo con el Gobierno de Santos y los gremios económicos

Las protocolarias reuniones destinadas a discutir el incremento del salario mínimo culminaron el 15 de diciembre, tal como era previsible, sin acuerdo alguno que comprometa a la CUT. Las iras justificadas y contenidas de los trabajadores no tienen como expresarse, puesto que otra de las maniobras de los gobiernos neoliberales, ha sido la de mezclar los festejos navideños con las discusiones sobre el poder adquisitivo de los asalariados para anular las protestas.

Los argumentos de los representantes de la CUT en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, pese a su contundencia y validez, fueron desestimados porque el gobierno prosternado ante las imposiciones de Washington y de la OCDE, no puede restarle motivos a las multinacionales para invertir en la nación incrementando los costos laborales; según la lógica de Juan Manuel Santos es mejor aumentar las desgracias de los asalariados, que contrariar a los inversionistas extranjeros. Los representantes de los gremios económicos, los más sinceros anunciaron

cifras "inamovibles", intentan salir de la estacada en la que se encuentran como fruto del dismantelamiento de la industria, vertiendo más penurias sobre las espaldas obreras exculpándose por su falta de carácter para defenderse de los TLC y de sus connivencias con la orientación colonial de la economía basada en la extracción y exportación de materias primas minero-energéticas, cuyos bajos precios han ocasionado un pequeño *crac* en las arcas estatales cercano a \$23.5 billones.

La CUT expuso dos aspectos básicos, sobre los que descansaría un eventual acuerdo:

1. El ajuste del salario mínimo debe estar cercano al 12% y por encima de \$700.000, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:
 - a. La inflación calculada para diciembre de 2015 en los ingresos bajos puede alcanzar el 7,16%.
 - b. Debe agregarse al incremento del Salario Mínimo Legal el punto (1) acordado por encima del IPC para el salario en 2016 de los servidores públicos.



- c. La superación del declive en el poder adquisitivo que en el año 2015 fue de 2,56%, teniendo en cuenta que el SML fue incrementado en 4,2%.
- d. Deben incluirse 3 puntos para también cubrir la pérdida de participación de los salarios en el PIB, los aumentos en las tarifas de los servicios públicos y las cargas tributarias- entre ellas el IVA que se preparará a 19%- con las que el gobierno sazona otra modificación impositiva, frente a la cual nos opondremos con ahínco.

El cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno y los trabajadores, burlados sistemáticamente, estos son:

- a. La exoneración de 8% en la contribución de la salud para los pensionados.
- b. El restablecimiento de los pagos por recargos nocturnos, dominicales y festivos anteriores a la expedición de la ley 789 de 2002.
- c. La concreción de los procesos de formalización laboral pactados en la negociación con los trabajadores estatales.

La nación entera –salvo un puñado de oligarcas y de poderosos emergentes, opuestos a nuestra soberanía económica y sostenedores de la dominación foránea que padecemos–, conoce las tribulaciones de los trabajadores porque igualmente la sufre. La política del gobierno de Santos ha hecho más vulnerable el país ante los estragos ocasionados por el alto precio del dólar; las exportaciones decrecieron por el dismantelamiento de nuestra débil industria y la baja demanda de nuestros productos en el mercado internacional. Los géneros agrícolas que nos abastecían, preservando nuestra suficiencia alimentaria, ahora los importamos a elevados costos constituyendo más de 35% de la dieta

nacional. El desempleo cunde al lado de la informalidad y de la pérdida de los derechos laborales, bajo el estrépito de las "recomendaciones" del FMI y las exigencias del "club" de la OCDE. La garantía de la pensión se pondrá en vilo, definitivamente para las nuevas generaciones de asalariados y sus remuneraciones serán ridículas con las nuevas modificaciones al régimen de jubilaciones que se aproxima. El pueblo sufrirá con la ruina de lo edificado por los colombianos durante más de 100 años de esfuerzos generacionales para dotarnos de garantías laborales en pro del progreso y el avance democrático.

Por estas, y muchas más razones, la CUT manifiesta su total desacuerdo con las distintas propuestas que se presentaron en la mesa de la negociación del salario mínimo y apelará como le es propio, a la protesta y la movilización civilizadas, para hacer valer las reivindicaciones de los trabajadores y de los ciudadanos que resisten las nefastas consecuencias del modelo económico que se le impone al país.

Nuestra Central lamenta no haber podido concretar una táctica unificada con los compañeros de la CTC y la CGT para desnudar y hacer frente a la política antinacional y antiobrera del gobierno de Santos. La unidad del sindicalismo siempre será de nuestra preocupación en el entendido que solo la fuerza de los trabajadores y su coherencia en la lucha por la soberanía y la democracia, traerá soluciones efectivas a su angustiosa situación.

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General



Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., diciembre de 2015 / Edición N° 99

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Gustavo Suárez Guzmán
Primer Vicepresidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Segundo Vicepresidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Winston Petro Barrios
Fiscal

Jorge Alvin Anaya Martínez
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Eliás Fonseca Cortina
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda

Domingo Tovar Arrieta
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad

Humberto Polo Cabrera
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo

María Doris González
Directora del Departamento de Seguridad Social

Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación

Francisco Maltés Tello
Director del Departamento de Investigación y Proyectos

María Rosalba Gómez Vásquez
Directora del Departamento de la Mujer

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

Gilberto Luis Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva

Alvaro José Vega Caicedo
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos

Alberto Vanegas Zuluaga
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Alirio García
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales

José Diógenes Orjuela García
Director del Departamento de Relaciones Internacionales

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García, Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN
OFICINA DE Prensa CUT / KAROL LOAIZA MAURICIO CASTAÑEDA
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN
ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P. Sierra, Mauricio Castañeda y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.



EL SALARIO MÍNIMO DEBE AUMENTAR EL 12%

El aumento del salario mínimo para el 2016 debe ser del 12%. Esta cifra recoge el aumento de la inflación alrededor del 6,7% (gráficas 1 y 2) para el 2015, el aumento de la productividad que es del orden del 1%¹, y la contribución de los trabajadores al Producto Nacional, de acuerdo con la ley 278 de 1996. En este último punto ha habido un deterioro y es preciso recuperar lo que se ha perdido en la participación de los salarios en el Producto.

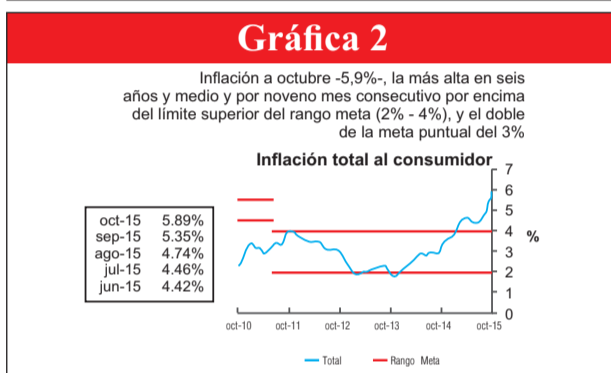
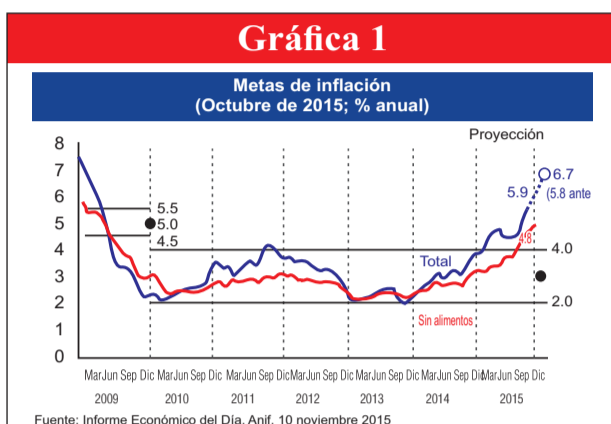
La remuneración a los asalariados durante el siglo XXI ha perdido 4,5 puntos porcentuales en la participación en el PIB (Producto Interno Bruto) (gráfica 3). De hecho el aumento del 12% se queda corto porque al incorporar 4,3% de aumento en el salario por sólo este concepto, sólo se recupera una décima parte de lo que se ha perdido.

Esta pérdida en parte se debe a que en el ajuste del salario mínimo sólo se ha tenido en cuenta una fracción del incremento de su productividad, lo que significó una pérdida de 13% en el aumento salarial durante el siglo XXI (gráfica 4).

Es una paradoja: cada vez los trabajadores aportamos más producto y cada vez recibimos menos. Es el capital transnacional quien se queda con la tajada que pierden los trabajadores: Cada vez reciben más de la riqueza del país y se la llevan para el exterior. Esto se puede visualizar si a lo que se produce en un año, el PIB, se le resta la transferencia al exterior de ingresos que hace dicho capital, principalmente por el pago de intereses de la deuda y las utilidades que giran las multinacionales hacia el exterior, con lo cual se obtiene el PNB (Producto Nacional Bruto). Este está disminuyendo, como se observa en la gráfica 5.

Es decir que los colombianos cada vez recibimos menos. La economía colombiana se está dirigiendo hacia una crisis, y la única salida es el fortalecimiento del ingreso de los colombianos a través de la defensa de su salario. La crisis se expresa en la disparada del costo de la vida (no se va a cumplir la meta de 3% de inflación), el desplome del peso colombiano frente al dólar que ha perdido más del 60% de su valor, y una balanza de pagos que se sitúa en un terreno altamente negativo. De tener un superávit comercial histórico (exportábamos más de lo que importábamos desde el exterior) ahora nos encontramos con un abultado déficit (gráfica 6). Se pasó de un superávit comercial de bienes de US\$5 mil millones en el 2012 a un déficit previsto en el 2015² de US\$13,4 mil millones, y a un déficit comercial (que incluye servicios) de US\$17,9 mil millones.

Ello es resultado de la apuesta de los últimos gobiernos, incluido el actual, por un modelo de desarrollo económico equivocado. Se trata de un modelo basado en el crecimiento de las exportaciones, consistente en la venta de productos hacia el mercado externo en contra del mercado interno, en contra de la producción para abastecer las necesidades de los colombianos. Es por esto que se no permite que los trabajadores recuperen el ingreso que han perdido, porque para ese modelo es un costo que encarece las exportaciones y las hace menos competitivas. No sólo es una política irracional, habida cuenta que el mercado interno es el 86% del mercado total (gráfica 7), sino que la expansión de la producción al mercado externo se dio en productos extractivistas (petróleo, carbón) que generan poco empleo, que acabaron con el sector productivo nacional (la industria y la agricultura perdieron, cada una, más de 10 puntos porcentuales de participación en el PIB).

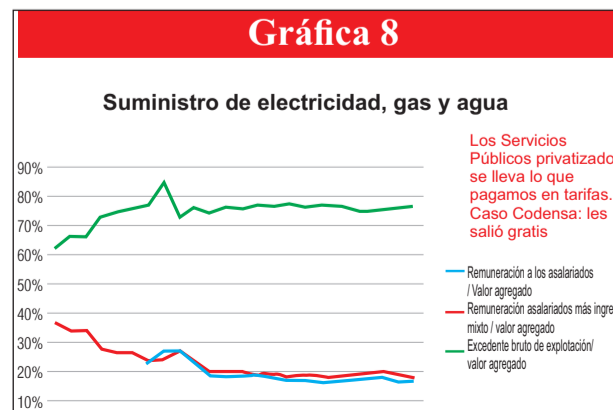
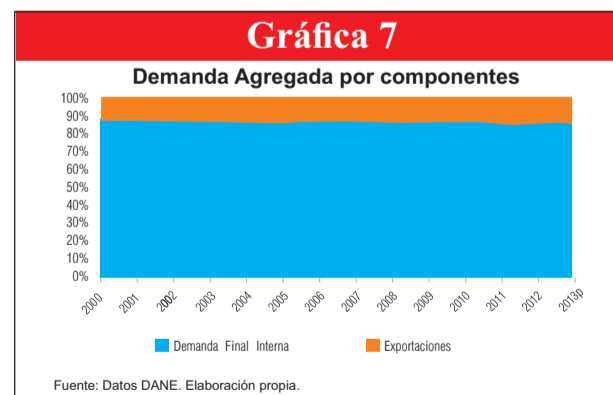


Ahora que el precio de esos productos se cayó, situación que era inevitable en el largo plazo, se ha generado una crisis profunda. Es lo que se conoce como la enfermedad holandesa, tantas veces denunciada, tantas veces negada por el gobierno, y que tristemente se presentó ante la mirada cómplice de las autoridades económicas. Cómplice porque lo sabían.

La riqueza creada por trabajadores agropecuario, del 5% para el comercio, y colombianos se la están llevando los 33% para la industria. monopolios extranjeros, quienes no tributan (no pagan impuesto por dividendos ni por remesas de utilidades giradas al exterior), y cada vez pagan menos a los trabajadores. Lo que los extranjeros se llevan del país como pago de dividendos (ganancias que obtienen de sus empresas) e intereses de la deuda externa ha venido creciendo de forma continua. Era US\$2,2 mil millones en 1999, US\$6.5 mil millones en el 2005, US\$10,0 mil millones en el 2009 y US\$17,8 mil millones en el 2013. Una hemorragia. Es más de lo que se recibe en un año por inversión extranjera directa y desembolsos de crédito externo. Pero mientras estos rubros entran por una sola vez el pago por dividendos e intereses tiene que hacerse cada año a perpetuidad. Es como pagar arriendo. Nada hacemos trayendo dólares entregando el país al capital extranjero cuando las rentas que causan sacan más dólares cada año de lo que se reciben por una sola vez.

Los casos más aberrantes se encuentran en los sectores que han sido entregados al capital extranjero: los servicios públicos y el sector minero. En el caso del primero lo que reciben los propietarios (la renta del capital) pasó de ser el 62% de la producción del sector en 1990 al 78% en el 2013, mientras que la parte que reciben los trabajadores³ pasó de 38% a 18%. En el caso del sector de explotación de minas y canteras, entre 1994 y 2013, la renta del capital pasó de 42% a 88% y el ingreso de los trabajadores de 56% a 12% (gráficas 8 y 9). En ningún otro sector se presenta algo tan aberrante. Por ejemplo para el 2013 la renta del capital sobre la producción del sector fue del 5% para el sector

En medio de la crisis actual, y el agravamiento que se avizora, no puede ser que los trabajadores colombianos paguemos el costo de dicha crisis, cuando los responsables de la misma son el capital transnacional, y las au-



toridades económicas que les han entregado el país. El deterioro de la balanza comercial no es sólo resultado de la caída del precio del petróleo, ese deterioro se venía presentando desde el 2011, mucho antes de la caída del precio, cuando tuvimos un superávit comercial US\$4 mil millones el cual se fue esfumando gradualmente como resultado de los TLC. Por ejemplo, gracias al TLC con Estados Unidos, pasamos a tener un superávit comercial con ese país de US\$ 8,2 mil millones en el 2012 a un déficit previsto de US\$ 5,1 mil millones en el 2015⁴. Los TLC y la apertura comercial vienen postrando al sector productivo, los cuales han venido perdiendo participación en el producto nacional. En la actualidad estamos importando 10.3 millones toneladas de alimentos, y con un dólar a más de \$3.000 estos han tenido un impacto significativo en el costo de vida. De hecho la inflación de alimentos fue de 8,8% a octubre, de manera que al finalizar el año superará el 10%. El deterioro comercial, los intereses de la deuda y la remesa de utilidades del gran capital hacia el exterior, están llevando la economía colombiana a un peligroso déficit en cuenta corriente que está arrastrando al país a una crisis sistémica: De la balanza de pagos, del sector financiero, y del sector productivo. El déficit en cuenta corriente (déficit comercial más el pago de intereses y remesa de utilidades al exterior, entre otros) fue del 5,5% del PIB al segundo trimestre del año (fue del 7% en el primero, el más alto del mundo) (gráfica 10).

La estrategia del gobierno para conjurar esta peligrosa situación consiste en aumentar la tasa de interés (el Banco de la República aumentó la tasa de intervención 250 puntos básicos, para llegar a 5,5%), reducir el gasto público (la inversión el gobierno se redujo en términos absolutos) y contraer el gasto privado, entre ellos la capacidad adquisitiva de los trabajadores colombianos. No sólo es un camino equivocado, que significa descargar el

ajuste en la población, la cual ya está muy golpeada, sino que es inefectivo. El camino correcto es poner a tributar el capital, establecer controles al mercado cambiario y a los movimientos de capital, recuperar la soberanía nacional sobre los servicios públicos y el sector minero, suspender los TLC, y acabar con una falsa autonomía del Banco Central que nos tiene postrados ante los acreedores del Estado. De hecho el país aún cuenta con más US\$45 mil millones de reservas internacionales y cuenta con un amplio margen para darle un timonazo a la política económica. Pero no lo va a hacer. Van a quemar esas reservas defendiendo un modelo económico indefendible, y nos están arrastrando a una crisis, que va a profundizar el deterioro de la situación social. Para sostener esta situación estamos acumulando una deuda externa gigantesca, la cual se encuentra en niveles que el país nunca había tenido. A julio del presente año esa deuda era de US\$108 mil millones (gráfica 11).

Todo lo anterior se ha traducido en un deterioro de la situación económica de las familias colombianas. Dicho deterioro se manifiesta en que durante el siglo XXI el ingreso disponible de los hogares se está reduciendo (perdió seis puntos porcentuales del PIB, al pasar del 75% al 69%, gráfica 12), en que para mantener su nivel de gasto las familias están recurriendo de forma creciente al endeudamiento al punto que la carga financiera de los hogares (pago de deuda) sobre su ingreso disponible fue del 31,1% en el 2014 (gráfica 13), carga que se concentró en los hogares de menores ingresos donde ese indicador fue del 40% (gráfica 14). Eso significa que sólo pueden disponer del 60% de su ingreso disponible para los demás gastos tales como vivienda, vestuario, alimentación, servicios públicos y transporte.

Colombia es un país de resultados sociales muy pobres respecto a la condición de sus trabajadores. Aunque el

gobierno señale que las cifras de pobreza e informalidad están disminuyendo, la realidad es que el desempleo está volviendo a aumentar a octubre del 2015. El contrato laboral se ha precarizado: Hoy día la mayoría de los trabajadores que son contratados no tienen estabilidad laboral, y les toca asumir el 100% de las cotizaciones a la seguridad social, sin la garantía de tener continuidad en sus cotizaciones. Para economías con un PIB per cápita similar Colombia presenta: 1.- La más baja tasa de salarización (gráfica 15), lo cual se traduce en que los trabajadores no construyen su seguridad social; 2.- la menor población de tercera edad con pensión (gráfica 16); Y 3.- el menor número de hogares con protección social (gráfica 17).

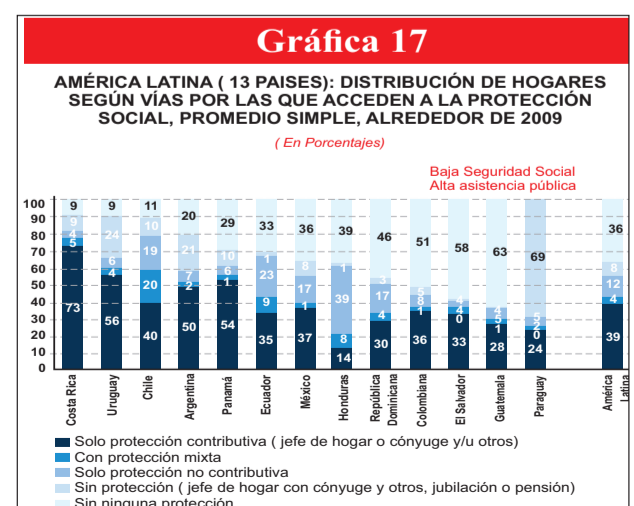
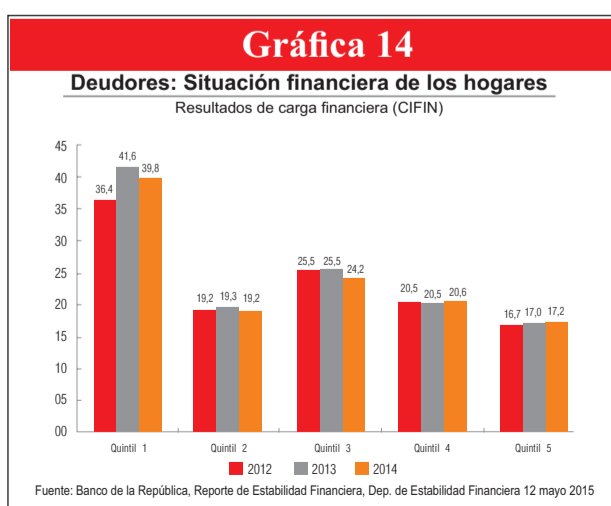
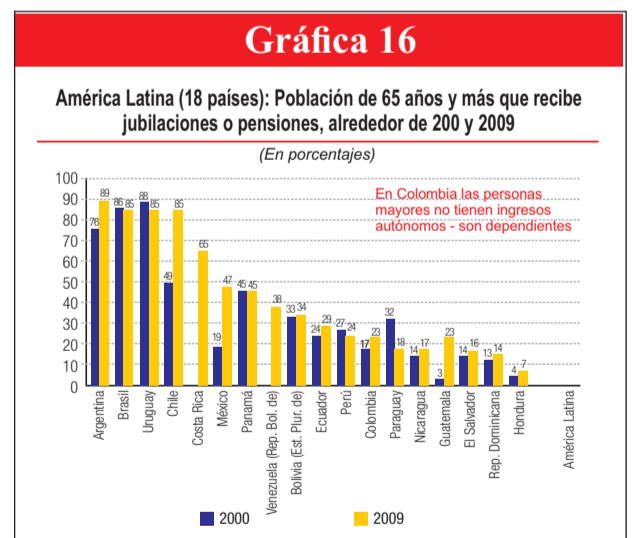
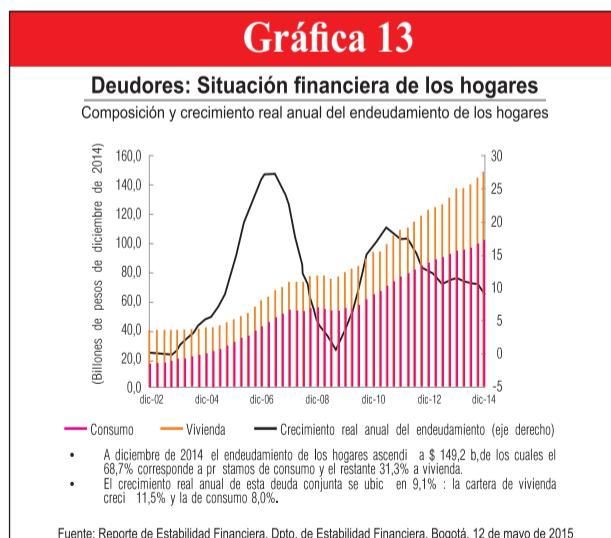
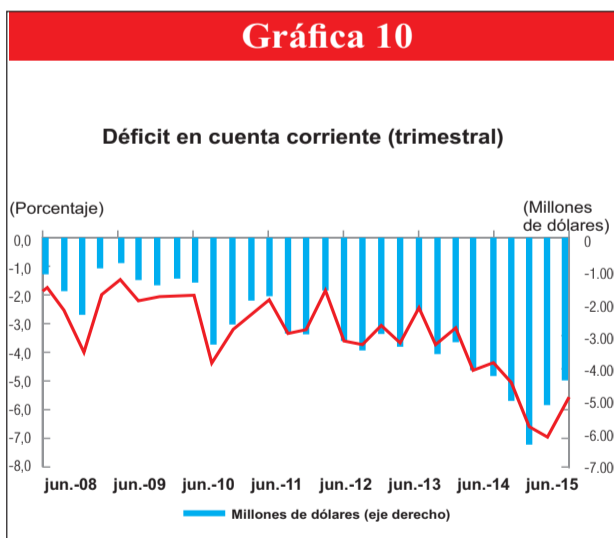
Ante el aberrante panorama social de los trabajadores colombianos es necesario recuperar la capacidad adquisitiva del salario y acabar con las políticas de flexibilización laboral que están arrebatando los derechos sociales. Esta es la forma de crear un mercado interno vigoroso que permite la recuperación económica, y la superación de la crisis actual.

Luis Alejandro Pedraza
Presidente CUT Nacional

Fabio Arias Giraldo
Secretario General CUT Nacional

Notas

- 1 Medida como producto medio del trabajo.
- 2 Fue de US\$6,7 mil millones a junio del 2015.
- 3 Lo que reciben los propietarios se llama excedente bruto de explotación y corresponde a la remuneración al capital. Lo que reciben los trabajadores corresponde a remuneración a los asalariados más ingreso mixto. Este último concepto corresponde a los ingresos que recibe el sector informal.
- 4 A septiembre del 2015 el déficit comercial con Estados Unidos era de US\$3,8 mil millones (Dane).





En el Día Internacional de los Derechos Humanos

La CUT exige no criminalización y garantías de no repetición en el movimiento sindical y social

A finales de 2011, de las 222 desapariciones forzadas de sindicalistas registradas en el país entre 1986 y 2011, tan solo tres han tenido sentencia condenatoria y apenas 223 víctimas de homicidio sobre un total de 2.870 sindicalistas asesinados en los últimos 25 años.

En lo que va del 2015, 17 sindicalistas han sido asesinados y los casos apenas están siendo investigados. Los niveles de impunidad respecto al sector sindical son alarmantes.

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la CUT exige no criminalización de la protesta social y garantías de no repetición en consideración a la violencia antisindical y el proceso de paz que se adelanta en La Habana.

La CUT insiste nuevamente en la necesidad de establecer la exigibilidad de las libertades sindicales más allá de la administración de justicia de instancias nacionales e internacionales. La libertad sindical debe ser reconocida desde un enfoque y conjunto de derechos (derecho al trabajo, derecho a la asociación, derecho a la negociación y derecho a la huelga).

Por tal razón, la CUT en cabeza del director del Departamento de Derechos Humanos, acompañará el día de hoy la audiencia en el Congreso sobre las garantías de no repetición. “En Colombia hay una cultura antisindical. Continúa la estigmatización a la formación de sindicatos en las empresas, se siguen produciendo despidos masivos de trabajadores, se sigue

avanzando en formas de disgregación en los sindicatos y continúan los obstáculos impuestos por las empresas para una vinculación laboral con todos los derechos a los trabajadores”, aseguró Edgar Mojica.

La CUT propone el reconocimiento por parte del Estado de la protesta social como un derecho legítimo cuyo ejercicio está encaminado a incidir y participar en

la definición de asuntos públicos. Así mismo, promueve la promoción de medios de comunicación socialmente responsables; la derogación de normas que favorecen la comisión de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores; control efectivo de la Fuerza Pública; el fortalecimiento de la Fiscalía y el poder judicial para investigar y sancionar graves viola-

ciones a los derechos humanos en contra de trabajadores; ampliar la protección de la labor desarrollada por los sindicatos y la creación y perfeccionamiento de mecanismos de intervención preventiva y resolución pacífica de conflictos.

Mayores informes, Edgar Mojica, director del Departamento de Derechos Humanos de la CUT, cel. 3506320278.





Departamento
de Investigación
y Proyectos CUT

FRANCISCO MALTÉS
DIRECTOR

Edición especial

POLÍTICA DE CRECIMIENTO DE LA CUT

Diciembre 2015
www.crecimiento.cut.org.co

LA CUT CRECE ¡Unidos por nuestros derechos!



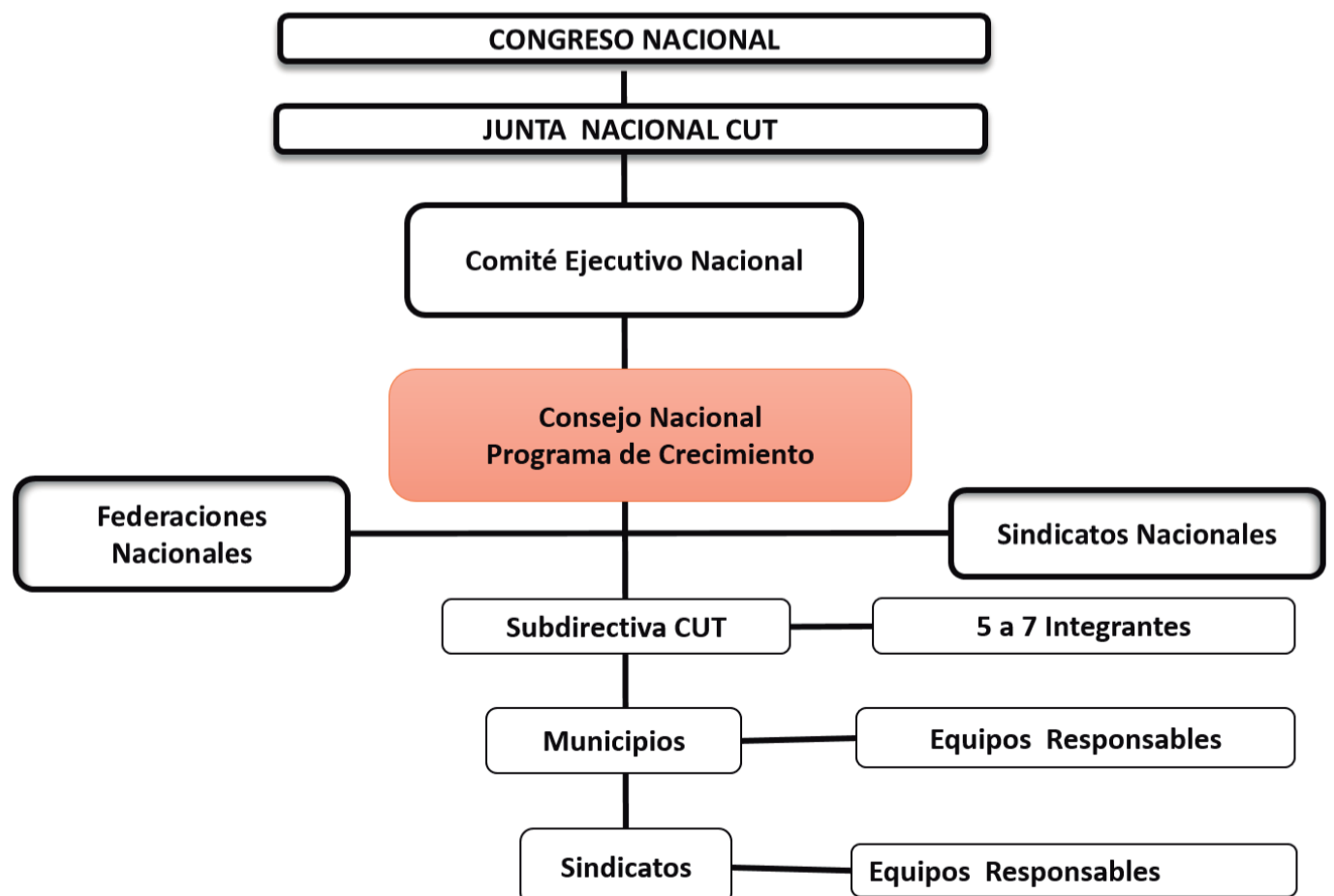
Desde su creación, la CUT ha buscado la organización y el crecimiento; en ese sentido, una de sus principales acciones ha estado relacionada con su membresía, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, para fortalecer los procesos de negociación y de movilización que se requieren para avanzar en el logro de mejores conquistas para los trabajadores y trabajadoras.

En los últimos dos Congresos de la CUT, se ha ratificado la importancia de consolidar esta política con la dirección general del Comité Ejecutivo Nacional y desde las Subdirectivas, desarrollando una serie de acciones que favorecen a la CUT a nivel organizativo y para las organizaciones afiliadas a las subdirectivas.

Podemos decir que los logros han sido significativos para la CUT, a continuación los presentamos para su difusión.

Bajo la consigna: “Menos sindicatos, más afiliados para la movilización”, la centralización de convierte en el eje principal del Programa de Crecimiento de nuestra organización.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA



OBJETIVOS GENERALES:

- Aumentar cualitativa y cuantitativamente la membresía de la CUT en cien mil (100.000) nuevos afiliados entre 2011-2016.
- Desestigmatizar al movimiento sindical frente a los trabajadores y a la opinión pública.
- Concientizar a los trabajadores en general y a los jóvenes y mujeres en particular, sobre el papel histórico del movimiento sindical.





Departamento de Investigación y Proyectos CUT

FRANCISCO MALTÉS DIRECTOR

Edición especial

POLÍTICA DE CRECIMIENTO

CRECER, UNA NECESIDAD IMPERIOSA

COMISIONES DEPARTAMENTALES DE CRECIMIENTO

Están conformados por un (1) responsable y un equipo de entre cinco (5) y siete (7) compañeros, designados por el Comité Ejecutivo de cada Subdirectiva, con presencia de los responsables del trabajo de Juventud, Mujeres, Multinacionales, Educación, Organización y Proyectos.

Deberán reunirse mensualmente.

Elaborarán y formularán el Programa de Crecimiento para la subdirectiva y desarrollarán con los sindicatos departamentales y subdirectivas de Sindicatos y Federaciones Nacionales, las actividades contenidas en el programa nacional y regional.

SELECCIÓN Y FORMACIÓN POR SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA PRODUCCIÓN

Los equipos de Promotores serán definidos por las juntas directivas de los sindicatos pertenecientes a cada sector, así:



Sector AgroIndustrial



Sector Educativo



Sector Financiero



Sector Salud



Sector Estatal



Sector Comercial



Francisco Maltes, Director del Departamento

SUBDIRECTIVAS QUE HAN COORDINADO EL CRECIMIENTO DE

- Magdalena
- Valle
- Santander
- Antioquia
- Atlántico
- Boyacá
- Casanare
- Chocó
- Norte de Santander
- Cesar
- Córdoba
- Risaralda
- Tolima

OTROS SECTORES ESTRATÉGICOS

Los siguientes sectores constituyen prioridad para la CUT dentro del programa de crecimiento, además de los definidos con anterioridad:

1. MUJERES: Establecer los sectores los sectores estratégicos de la producción con alta presencia de mujeres.

Establecer un plan de afiliación a los sindicatos en estos sectores, creación de Sindicatos en donde no existan o creación de subdirectivas y comités de Sindicato de rama.

2. JÓVENES: Establecer los sectores es presencia de jóvenes y medir su presencia en los Sindicatos de la CUT.

Establecer una campaña estratégica de afiliación a los sindicatos que existan en estos sectores de la producción con alta presencia de jóvenes o Comités de sindicatos de rama.



Equipo Nacional de crecimiento

MIENTO DE LA CUT

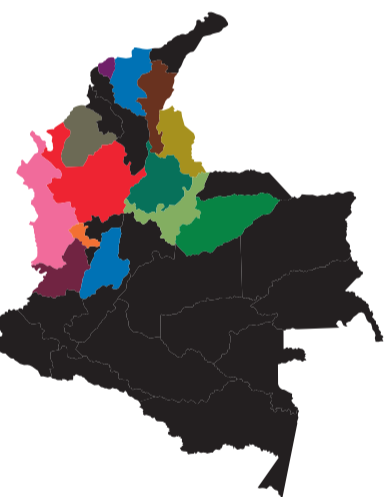
Diciembre 2015
www.crecimiento.cut.org.co

RIOSA PARA NUESTRA CENTRAL



o de Investigaciones y Proyectos

INFORMADO EL COMITÉ DE PARTAMENTAL



tratégicos de la producción con alta
 encia en los sectores donde existen

afiliación de jóvenes trabajadores a
 ores, creación de sindicatos en secto-
 de jóvenes, o creación de Subdirecti-



AVANCES DEL PROGRAMA DE CRECIMIENTO PRINCIPALES LOGROS DE LA CUT CON EL PROYECTO

1. La conformación de equipos de trabajo abocados al desarrollo de las capacidades sindicales de crecimiento, para sectores y regiones priorizados.
2. La adopción de directrices y estrategias propias y concertadas internamente a nivel sectorial y territorial para promover el crecimiento sindical.
3. La elaboración y puesta en marcha de directrices de comunicación.
4. Resultados iniciales en la afiliación de nuevos miembros.
5. La preparación de herramientas e instrumentos de apoyo para la sindicalización.
6. La participación efectiva en el diseño y desarrollo de la base de datos en CUT sobre sindicalización.
7. Mejora en el equipamiento para las comunicaciones intersindicales

AFILIACIÓN SINDICAL

SECTORES	Número de nuevos afiliados individuales	Número de nuevas organizaciones afiliadas	Número de afiliados total
Sector 1 ESTATAL	1242	12	1242
Sector 2 SALUD	444	4	444
Sector 3 EDUCACIÓN	865	2	865
Sector 4 MINERO ENERGETICO	181	2	181
Sector 5 TRANSPORTE	502	3	502
Sector 6 CONSTRUCCIÓN	54	1	54
Sector 7 COOPERATIVO	30	1	30
Sector 8 COMUNICACIONES	34	1	34
Sector 9 VIDRIO Y CALZADO	50	1	50
Total	3.402	27	3.402





¡SINDICALÍZATE!



UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS



Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo



DGB BILDUNGSWERK BUND



MINTRABAJO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CENSO SINDICAL

Del 9 de noviembre al 9 de diciembre de 2015



PRESIDENTES Y TESOREROS DE SINDICATOS

Estamos actualizando los datos de sus organizaciones para consolidar la información que nos lleve al Censo Sindical.



Ingrese a la página web

www.mintrabajo.gov.co



Clic en el botón

Censo Sindical

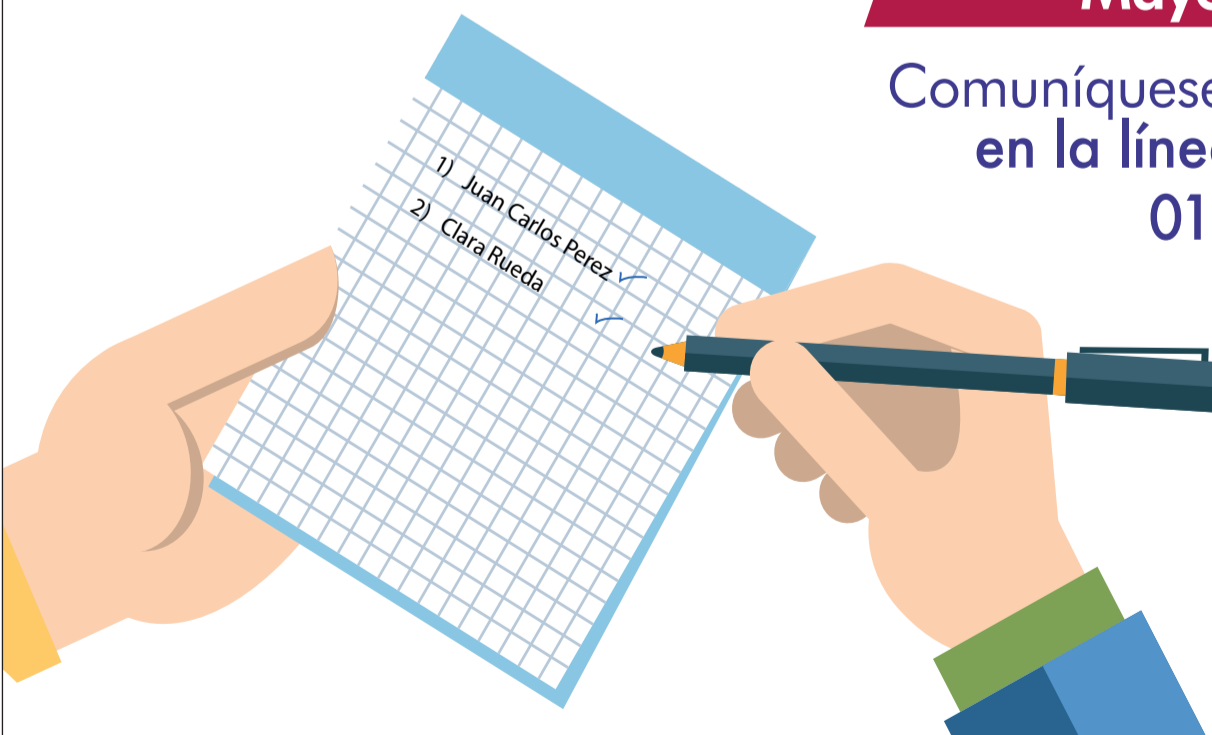


Diligencie el formulario

y envíe

Mayor información

Comuníquese con la mesa de ayuda
en la línea gratuita nacional
018000411212



Fallo de Tutela-Consejo de Estado, del cinco (5) de julio de 2012.

Decreto 2264, Artículo 2º de 2013.



Creado Comité Nacional Promotor contra el abuso en las tarifas de energía y gas

En la reunión nacional efectuada en Bogotá el miércoles 2 de diciembre de 2015 en la sede de Fetramecol, con el auspicio de la CUT; la Asociación de Ingenieros (Asieb) y el sindicato Redes, se conformó el comité nacional promotor contra el alza de las tarifas de energía y gas. El evento contó con la presencia de organizaciones de usuarios de servicios públicos de todo el país y los concejales electos: Manuel Sarmiento de Bogotá y Luz Marina Múnica de Medellín.

Se constató que hay una gran preocupación de los usuarios y el sector productivo del país, al ver como el gobierno del presidente Juan Manuel Santos utiliza los fenómenos naturales y económicos, para descargar sobre el pueblo y a favor del capital financiero y sus amanuenses, los efectos de la crisis producida por la caída del precio internacional del petróleo, la devaluación del peso, la declinación de los yacimientos gasíferos de La Guajira y el fenómeno de El Niño, aunados a la normatividad tarifaria abusiva emanada de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) claramente a favor de los inversionistas de la cadena de generación, transmisión, distribución y comercialización, han resultado altamente perjudicados los 44 millones de colombianos, compuestos por los usuarios residenciales, el sector comercial y productivo que hacen parte del régimen regulado y no-regulado de energía y gas, siendo la Región Caribe una de las más afectadas del país.

Para rebosar la copa, el gobierno autoriza alza en las tarifas, entre otras, el llamado "Cargo por confiabilidad", para premiar a las empresas de generación térmica que habían dilapidado alrededor de 22 billones de pesos que en los últimos nueve años los usuarios habíamos pagado como un seguro, para que éstas respondieran ante una crisis como la que estamos enfrentando. Ahora no cumplen y el gobierno les da más dinero que se incluye en la facturación a partir del primero de diciembre del 2015. Con lo anterior de paso se benefician los generadores hídricos.

Codensa y Electricaribe que prestan un pésimo servicio obtienen grandes utilidades. En el caso de la costa Caribe, son más de 2,5 millones de familias y el sector productivo los que padecen un servicio de pésima calidad, con oscilaciones permanente, apagones, más de 500 muertos por electrocución en los últimos diez años, producto de una infraestructura obsoleta, cambios de las redes de cobre por las de aluminio de mala calidad que no resisten la salinidad y la polución. Además de la mayor subnormalidad eléctrica del país (92%), situación en la cual está el 40% de los usuarios según la misma empresa y alzas que sobrepasan la inflación.

Documento elaborado y aprobado por la comisión integrada: por el ingeniero Arturo García de (Asieb), Elías Fonseca de la CUT y Rafael Espinel de la Liga Nacional (USPD). Este documento es un mandato de la reunión nacional, realizada en Bogotá el 2 de diciembre en Fetramecol.

La resolución CREG 036 del 10 de abril de 2015 autorizó un aumento del 13,2 por ciento en la tarifa, por el costo base de comercialización de Electricaribe. No olvidemos, que según la Asociación de Ingenieros (Asieb), estas empresas obtienen utilidades que rondan el 45% después de impuesto, porcentaje que es cuatro veces mayor de lo que obtiene una empresa del mismo sector en el resto del mundo. Esto porque

¿Cómo obtienen estas empresas estas desorbitantes utilidades en nuestro país? Sencillamente lo hacen con la complacencia de muchos políticos corruptos y el mismo gobierno. Patrocinan que el ente encargado de fijar los precios de la energía, CREG utilice formulas tarifarias indescifrables en contra de los usuarios de la siguiente manera: el valor de la energía que se paga al final del día, es la del generador más costoso, sin importar el costo real. A los transmisores y distribuidores les pagamos los equipos obsoletos y de gran riesgo de explosión como si siempre fueran nuevos, algunos con los cálculos realizados por la CREG los hemos pagado dos veces, para ellos, no existe el término de depreciación y menos el de obsolescencia, esto ha llevado a un grave deterioro de los sistemas del país.

Les pagamos todas las inversiones que realicen e incluso, mucho antes de llevarlas a cabo. Les reconocen pérdidas patrimoniales, como las no técnicas. Esto está prohibido por la ley y es un asunto de tipo penal. Igualmente, les reconocemos como si pagaran de impuesto de renta el 33% cuando se ha demostrado con estudios solo pagan el 7,5%, otro descarado robo adicional.

Vemos también, a los usuarios del gas en el peor de los mundos. Hace más de diez años los campos gasíferos de Chuchupa y Ballenas del mar Caribe debían de haber revertido al Estado por parte de la Chevron-Texaco que los venía explotando por más de treinta años. Sin embargo el gobierno de Uribe Vélez optó por regalarle a la trasnacional la operación del gas guajiro hasta su agotamiento, a cambio de unas regalías que no compensan el despojo infringido a la Nación. En este contexto se presenta la gran discusión en la Costa, porque se han disparado los precios del gas muy por encima de la inflación y del resto del país. En el año 2014 éstos no tuvieron muchas oscilaciones,

pero entre diciembre de 2014 y octubre de 2015 el aumento fue del 52 % para los usuarios residenciales y mucho más alto para el sector productivo. Pasó de \$818 el metro cúbico en diciembre de 2014 a \$1.243 en octubre de 2015. Aquí también vemos con gran preocupación, que la empresa "Termocandelaria", que nos acaba de robar 580 mil millones de pesos, es la propietaria de la gasificadora que se espera solucione el problema del gas en la costa. Otro premio más para estas multinacionales.

El nueve de junio de 2015 el presidente Juan Manuel Santos estampó la firma para promulgar la ley 1753 del Plan Nacional de Desarrollo, que encarece las tarifas de la energía eléctrica. Y no le tembló la mano para aprobar tres nuevas exacciones contra los desprevenidos usuarios de la energía eléctrica en todo el país. A partir del 1 de enero de 2016, todos los usuarios regulados del país (residenciales, industriales, comerciales y agrícolas) empezarán a sufragar parte de los fondos eléctricos, vía tarifas, según lo dispone draconianamente el artículo 190 de la susodicha norma.

Este oscuro cuadro muestra la necesidad de impedir la privatización de una de las más importantes generadoras eléctricas del país, Isagén, empresa de mayoría accionaria estatal (de todos los colombianos), que produce ganancias extraordinarias cada año. Esta empresa generará en cinco años, lo que el gobierno recibiría por su venta. Es matar a la gallinita de los huevos de oro. En esta misma línea, es necesario continuar la tarea de impedir la firma del acuerdo de comercio de servicios (Tisa).

El problema de los usuarios de los servicios públicos, son las complejas e intrincadas formulas tarifarias de todos los SPD. Hoy en concreto exigimos la discusión nacional de una nueva fórmula tarifaria para la energía y el gas, en la cual deben intervenir además del gobierno y las empresas, el congreso, la academia con sus conocimientos, los centros de investigación idóneos, los sindicatos y usuarios organizados.

Todo lo anterior es producto de la aplicación de los dictados del consenso de Washington y del artículo 365 de la Constitución Nacional de 1991, desarrollado por las leyes 142 y 143 de 1994, que dio paso a la privatización, con lo cual los

monopolios públicos pasaron a ser monopolios privados, los usuarios convertidos en clientes y el móvil principal de dichas actividades, pasó a ser "eficiencia económica" y "suficiencia financiera", sin importarles la calidad del servicio y solo ver la forma de seguir obteniendo utilidades exageradas.

El Comité Nacional Promotor constituido trazó las siguientes tareas:

1. Solicitar al Gobierno de Santos, la revisión de la Política Energética del País. En esta revisión deben tener presencia los usuarios organizados, los sindicatos y sectores anteriormente mencionados.
2. Objetar la actual la formula tarifaria, e impedir que la CREG deje en firme las nuevas resoluciones (178 y 179 de diciembre de 2014) que establecen la nueva metodología, la cuales contienen los mismos vicios que la actual y solo benefician al capital financiero.
3. Rechazar enérgicamente los aumentos tarifarios por el cargo de confiabilidad y de restricciones, al igual que los incrementos por el Plan Nacional de Desarrollo para pagar los fondos eléctricos (por cuantía de un cuarto de billón de pesos anuales) de cuenta de los usuarios del régimen regulado, a partir del primero de enero del 2016.
4. Realizar una Jornada nacional de movilización 17 de diciembre de 2015 en todo el país. Cada región define adelantar plantones, foros, talleres y/o mítines.
5. Participar en los debates en distintos escenarios como el Congreso de la República, universidades, sindicatos, medios de comunicación, ligas de usuarios, acciones comunales, etc.
6. Organizar la difusión en medios de comunicación masivos, alternativos, comunitarios y redes sociales virtuales.
7. Preparar una gran movilización nacional para el año 2016 contra las alzas en los servicios de energía y gas y por una formula equitativa.
8. Exhortar a la opinión pública a impedir la venta de Isagén, patrimonio público; y alertar a la población de los nocivos efectos del TISA contra los usuarios y la soberanía de Colombia.

Comité Nacional Promotor Contra el Abuso en Tarifas de Energía y Gas

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Sindicato Redes, Asociación de Ingenieros de la EEEB (Asieb), Liga Nacional de Usuarios Servicios Públicos Domiciliarias- Liga USPD. La Red Nacional contra el Acuerdo de Comercio de Servicios (Tisa). El Comité Permanente contra alzas en energía y gas de la Costa Atlántica, movimiento de indignados con Electricaribe del Atlántico y la Guajira, organizaciones sociales, cívicas, comunales y sindicales de Bogotá, Antioquia, Magdalena Medio, Cauca, Risaralda, Cundinamarca, Valle del Cauca.



Créditos

El regalo prometido



Créditos Cafam te sorprende para que disfrutes lo que tanto quieres.

Informes 307 7011 opción 2-2



Síguenos en:



Consulta condiciones y restricciones en www.cafam.com.co

Siempre a tu lado para apoyarte

Virtualizado. Super-Subsidio. Cafam Dirección Cultural y Comunicaciones - Dic. 2015



DECLARACIÓN POLÍTICA III CONGRESO EXTRAORDINARIO CUT

Por paz, soberanía, democracia y derechos laborales

La crisis capitalista, la más profunda desde la Gran Depresión de 1929 y de la cual aún no se sale, viene siendo descargada sobre naciones, pueblo, trabajadores y trabajadoras. La ofensiva, que es impulsada desde las grandes potencias encabezadas por Estados Unidos y la Unión Europea, ha ahondado la desigualdad y ha desatado diversas conflagraciones, especialmente en Medio Oriente y Asia, donde repican tambores de guerra y se ha provocado la migración de cientos de miles de personas en las más penosas situaciones.

Los graves conflictos que sacuden el planeta son causa directa de dicha explotación y agresión expresada en la reprimarización de nuestra economía, el extractivismo depredador, expropiaciones, golpe a los sectores productivos, papel dominante del capital financiero y el imperio de las multinacionales. Por eso nos oponemos a la violencia económica y política y a las guerras de intervención en Palestina, Ucrania, Libia, Afganistán, Irak, Siria, Irán. Igualmente, rechazamos el proceso de desestabilización contra el gobierno de Venezuela y todo tipo de intromisión en los asuntos internos de las demás naciones desatada por EE.UU. y demás potencias imperialistas, aun en contra de las economías emergentes como los Brics.

Sin embargo, frente a todas estas agresivas políticas, hay que destacar la lucha que desde el campo democrático, progresista y de la izquierda, se viene desarrollando por diversos sectores que en el mundo luchan contra estas regresivas expresiones, tales como en Europa donde se resalta la resistencia de pueblos de Grecia, Italia, Portugal y España, entre otros.

Así mismo, los procesos en América del sur de gobiernos democráticos, progresistas y de izquierda que han venido teniendo arremetidas muy fuertes, tanto de Estados Unidos como de las posiciones neoliberales y ultraderechistas. Abogamos por la consolidación de los actuales gobiernos de Uruguay, Brasil, Bolivia y los que sin lugar a dudas este año tienen procesos electorales como en Venezuela, Ecuador y Argentina.

Desde su fundación la CUT ha reclamado y demandado solución política negociada al conflicto armado y por tal motivo hemos respaldado el proceso de diálogos y de paz en La Habana entre el gobierno y la guerrilla de las Farc y solicitado se amplíe a una mesa de negociación con el ELN y EPL. Desarrollando la política que en esta materia trazó el VI Congreso manifestamos:

Hoy se avizora que en menos de seis meses podría concretarse un acuerdo de paz. La CUT celebra dichos anuncios convencidos que en esa nueva situación de los post acuerdos, los trabajadores y la población podremos adelantar con más vigor la movilización que en medio de la resistencia civil permita mejorar las condiciones de vida digna, como también las garantías laborales y los derechos democráticos.

Reafirmamos nuestro compromiso con los acuerdos de paz y su refrendación en

el entendido que le sirvan a la nación, al pueblo y la clase trabajadora como también abogamos por el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos que en sus distintas etapas se establezcan y las acciones que conlleven a los acuerdos definitivos.

La paz no es solo el silencio de las armas, es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, es un valor esencial de la sociedad y fundamento del Estado y las instituciones públicas. Como parte integral de la lucha por la paz, exigimos que cesen las amenazas, atentados y asesinatos a los dirigentes sindicales y a los derechos de los trabajadores, se garantice en la práctica la reparación individual de las víctimas y se dé paso a la reparación colectiva del movimiento sindical, entre otros.

Frente a la grave crisis económica que sacude a nuestro país, la CUT reafirma la oposición y los criterios de la lucha contra el mandato neoliberal de Juan Manuel Santos y del gran capital. Como en el resto del mundo, la aplicación de la política neoliberal de libre comercio y privatizaciones, sólo ha beneficiado a las grandes potencias, en especial, al imperialismo norteamericano. El gran capital financiero y las multinacionales, someten a la explotación de las riquezas naturales de las naciones, al igual que exprimen sin consideración alguna a naciones enteras y a sus pobladores violentando los derechos laborales y las libertades sindicales.

Los resultados concretos de los últimos cinco años del gobierno de Juan Manuel Santos en nuestro país, en los cuales se registró el mayor volumen de comercio exterior de toda la historia, saltan a la vista. La balanza comercial y la cuenta corriente se hicieron deficitarias; se agudizó el déficit del gobierno central, se incrementaron la deuda y la inversión extranjera directa; entre tanto, se contrajo la agricultura y, en mayor medida, la industria, con su saldo de desempleo y pobreza para el país. Aun así, el gobierno insiste en las bondades del libre comercio y la importancia de los TLC firmados y de los que están en proceso de negociación o ratificación.

Nuestra realidad económica, social y laboral, caracterizada por la quiebra del sector productivo nacional y el predominio de las multinacionales, el mayor desempleo y desigualdad en América Latina, una informalidad laboral del 70%, la ausencia de una política de trabajo decente, la salud privatizada y el fin de las pensiones, los empleos precarios y los bajos ingresos, acompañado todo de una violencia antisindical que no para y una impunidad del 98% que sirve de amparo a las fuerzas de ultraderecha y con una afiliación sindical de menos del 4%, es un cuadro que corresponde al mayor desafío que ha enfrentado en toda su historia el movimiento obrero y que a la CUT, en particular, la obliga a fortalecer su protagonismo social y político, junto con el resto de fuerzas democráticas.

Los resultados del pasado 25 de octubre, en su contexto general, si bien no fortalecieron la fuerza ultraderechista del uribismo, sí se

consolidó la fuerza de la Unidad Nacional del gobierno apoyado en las peores formas de corrupción, clientelismo y politiquería para afianzar su política neoliberal. La izquierda en general no alcanzó la Alcaldía de Bogotá, derivado de la amplísima campaña de descrédito de las tres últimas administraciones que han tenido la ciudad por parte del establecimiento y sus medios masivos de comunicación. Por esta razón tiene como reto frente a sus resultados, perseverar en procesos de unidad que conduzcan a un nuevo modelo de desarrollo, soberano, antiimperialista y antineoliberal.

En este contexto, el Congreso ratifica la agenda laboral presentada al gobierno y al empresariado, a saber:

1. Libertades democráticas (derecho de asociación, negociación y huelga) y cese de la violencia contra los líderes y las organizaciones sindicales.
2. Restablecimiento pleno de derechos y condiciones de trabajo digno.
3. Reparación colectiva al movimiento sindical y construcción de la Mesa de Alto Nivel para la Reparación.
4. Pronta y oportuna atención a los conflictos laborales y sindicales.
5. Una política salarial progresiva para el salario mínimo y los demás trabajadores del sector público y privado.
6. Inspección laboral oportuna y eficaz.
7. Expedición del Estatuto del Trabajo en los términos contemplados en la C.N.
8. La CUT mantendrá su posición de rescatar el derecho de negociación y huelga, que hoy empresarios y gobierno pretenden liquidar en la OIT.
9. Cumplimiento de los acuerdos sobre exoneración del 8% de la cotización de salud, el restablecimiento del recargo nocturno, dominical, festivo y la formalización laboral en el Estado.
10. Lucha por la formalización laboral y contra toda forma de intermediación o tercerización.
11. Erradicar de la legislación nacional el pacto colectivo y el contrato sindical.
12. Reglamentación de la negociación colectiva del sector público que garantice la huelga y la firma de convenciones colectivas.

Para la consolidación de esta agenda laboral, la CUT, con el resto del movimiento obrero y con todas las organizaciones sociales y políticas, promoverá la más amplia movilización, que nos permita incidir frente al gobierno y los empresarios en nuestras exigencias y que logren transformaciones democráticas y soberanas en el país. De igual manera instamos al Consejo Gremial y al gobierno nacional a realizar un amplio debate nacional acerca de estos temas.

La CUT fortalecerá sus relaciones con las diferentes organizaciones internacionales de los trabajadores, enarbolando las banderas del internacionalismo y la solidaridad de clase, en concordancia con la declaración de política internacional aprobada en el VI Congreso.

La CUT ratifica el compromiso de continuar la lucha por la defensa del empleo y de la producción nacional; por un modelo de desarrollo alternativo frente a la globalización neoliberal, los tratados de libre comercio y las imposiciones de la Oede. Por tanto, la lucha contra el Plan Nacional de Desarrollo es una tarea de primer orden en la agenda de la CUT y sus sindicatos. En ese marco impulsaremos la movilización por la defensa de nuestras reivindicaciones, apoyaremos las luchas estudiantiles, campesinas, sectores de la producción nacional y en general de todos los sectores populares. En el marco de la movilización hemos de destacar la amplísima movilización realizada por el sector de estatales alrededor de su pliego unificado y muy especialmente, la trascendental del paro nacional indefinido realizado por los maestros de Colombia, a través de sus organizaciones sindicales y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, Fecode, que lograron avances importantes de los estatales y el magisterio colombiano, para lo cual hay que exigir al Gobierno su cumplimiento.

Movilización por la paz, movilización contra el mandato neoliberal de Juan Manuel Santos, fortalecimiento de nuestra Central y exigencia del pleno ejercicio del derecho a la huelga, a la asociación y negociación colectiva, son nuestros compromisos, sumados a una vigorosa política de crecimiento.

Este compromiso involucra la vinculación de los jóvenes y las mujeres trabajadoras, sectores en los que se evidencia con mayor dureza la política neoliberal con altísimos niveles de sobreexplotación, desempleo, bajos salarios, tercerización e informalidad por los cuales se les debe priorizar además en las campañas de afiliación sindical y medidas positivas para su accionar y vinculación a las instancias de la Central y trámite de sus principales reivindicaciones en los pliegos y negociación colectiva.

Situaciones de actualidad como la negociación del salario mínimo, el alza en las tarifas de la energía y los anuncios de reforma pensional serán abordados en sendas resoluciones que este congreso autoriza al comité ejecutivo para expedirlas, las cuales llamarán a las movilizaciones que sean necesarias para enfrentarlas, entre ellas realizar grandes concentraciones y movilizaciones el próximo 26 de noviembre en todo el país.

Finalmente el congreso exige la libertad inmediata del compañero Hubert Ballesteros miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, de Feliciano Valencia, dirigente étnico, de Miguel Ángel Beltrán, dirigente de Aspu y de todos los dirigentes sindicales y sociales detenidos, para lo cual demandamos del Ministerio de Justicia la agilización de sus procesos judiciales y plenas garantías procesales.

Luis Alejandro Pedraza
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

DECLARACIÓN POLÍTICA

II Congreso de Jóvenes de la CUT

El II Congreso de la Juventud Trabajadora de la CUT, además de suscribir integralmente la declaración Emanada del VI Congreso de nuestra central llevado a cabo en Santa Martha, se permite poner en consideración de los trabajadores de Colombia los siguientes elementos, para que esos sean tenidos en cuenta en los escenarios en los que se estudia la difícil situación que afronta la juventud trabajadora colombiana.

1. Es claro que, las precarias condiciones laborales que ostentan los trabajadores

colombianos se aviene como consecuencia de las políticas propias de la dominación imperialista que impuestas por los organismos internacionales, han sido aplicadas por los gobiernos nacionales, entre otros, el de Juan Manuel Santos, como también lo es que, tales escenarios se evidencian con mayor dureza en los trabajos que desempeña el segmento más joven de la población laboriosa.

2. Es vital que se exhorte a los sindicatos filiales de nuestra central a que se sumen a todas las actividades encaminadas a promover la afiliación sindical, en especial, aquellas que tienen como

objeto incrementar el número de afiliados jóvenes.

3. Hace un especial llamado al III Congreso Extraordinario de la CUT, para que examine con detenimiento las medidas que se deben adoptar, para garantizar que en todos los niveles de la organización, se tenga en cuenta las dificultades por la que atraviesan los jóvenes trabajadores, para que de esa forma, se complementen las estrategias que se hacen necesarias para concretar mejores condiciones para las masas trabajadoras colombianas.

4. Ratifica la política de alianzas que la CUT, promueve para concretar con

los sectores sociales, como jóvenes, campesinos, estudiantes, indígenas, mujeres, dirigentes barriales y la comunidad LGBTI, las tareas que permitan hacer realidad las metas que se propone la central.

5. Las y los jóvenes de la CUT, abogamos por que los diálogos que en este momento adelantan las Farc y el Gobierno Nacional, lleguen a un buen término y permitan ponerle fin al conflicto armado, y en ese mismo sentido, exhortamos al gobierno y al ELN a resolver mediante el diálogo político la situación que enfrenta. Bogotá 10 de noviembre de 2015

La CUT construye la Red de Comunicaciones Sindicales

Los pasados días 3 y 4 de diciembre, se realizó en Bogotá, el Encuentro Nacional de Comunicaciones de la CUT con la participación de directores de departamentos de Comunicación de las subdirectivas de la Central en el país.

El objetivo principal del encuentro fue la construcción de una red de comunicaciones de carácter nacional que permita la optimización de la actividad del Departamento de Comunicaciones de la CUT, en coordinación con los responsables de comunicaciones de las subdirectivas y los responsables de comunicaciones de los sindicatos nacionales. Así como, realizar un diagnóstico de los instrumentos de comunicaciones que posee la Central tanto nacional como regionalmente.

El evento que tuvo una entusiasta participación por parte de los asistentes se centró en potenciar sus conocimientos a nivel comunicativo, para este fin se realizó un taller de redes sociales y otro de entrenamiento de medios, que abordó el manejo de la comunicación al interior de la Central y a nivel externo con los diferentes medios masivos, regionales y comunitarios.

Dentro de los principales compromisos adquiridos están la producción de información, noticias y contenidos para el portal web multisitio de la CUT y las redes sociales. Este mecanismo funcionará de manera centralizada en el Departamento de Comunicaciones, Prensa y Propaganda de la Central.

Igualmente se acordó realizar talleres de comunicación que desarrollen los mecanismos y herramientas para que se dinamice la labor comunicativa y se le haga el seguimiento a las definiciones del



Distintos aspectos del encuentro y taller.

Encuentro Nacional y del Departamento de Comunicaciones, en las zonas territoriales que se establezcan para tal fin. Y por supuesto construir un banco de imágenes (fotografías, videos e impresos) que produzcan los afiliados a la CUT, relacionados con las luchas y reivindicaciones de los trabajadores y la población.

Así mismo, se estableció que los participantes coadyuvarán en la compilación de la memoria histórica de la CUT y sus sindicatos, desde su fundación hasta la actua-

lidad; estimularán la producción nacional y regional de material para la difusión en los medios de comunicación de la Central, las subdirectivas y de todos los sindicatos afiliados; aportarán información de las acciones sindicales, sociales y políticas que realicen los sindicatos y difundirán nacional y regionalmente las luchas de los obreros del resto del mundo en procura de mejores condiciones de vida y de trabajo.

Para la CUT es imprescindible el trabajo mancomunado de los directores de

los departamentos de Comunicación que impulsarán las denuncias de las políticas que atentan contra la soberanía nacional y la destrucción de las fuerzas productivas nacionales, el reemplazo del trabajo nacional por el extranjero, los tratados de libre comercio en curso como son la OCDE y el TPP; destacarán las actividades de la juventud y la mujer trabajadora en favor de la lucha sindical y social y contribuirán a la afiliación al sindicalismo, en el marco de la política de crecimiento de la Central.

En el **Fondo Nacional del Ahorro** tus *Cesantías* son...

EL **fna** EVOLUCIONA



*...los primeros pasos del ser
que amas...*

Trae tus cesantías al Fondo Nacional del Ahorro y pregunta
por nuestro nuevo producto **Arriendo Social**.

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Fogafin Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
Seguridad para tu dinero
www.fogafin.gov.co

MINIVIENDA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

fna
AHORRO